

January 1987

Universidad, desarrollo y calidad de vida.

Hno. José Agustín Nieto Cortés

Universidad de La Salle, revista_uls@lasalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

Nieto Cortés, H. A. (1987). Universidad, desarrollo y calidad de vida.. Revista de la Universidad de La Salle, (15), 5-6.

This Editorial is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Revista de la Universidad de La Salle by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

Editorial

Universidad, desarrollo y calidad de vida

HNO. JOSE AGUSTIN NIETO CORTES

Vicerrector Académico

Director de la Revista de la
Universidad de La Salle

El 15 de noviembre de 1987, la Universidad de La Salle, cumplió veintitrés años de existencia, siendo una Institución joven, altiva, seria, ordenada y por consiguiente responsable en su noble misión educadora y formadora de profesionales idóneos y dignos para la Iglesia y la Sociedad de nuestros tiempos.

Hoy día, todavía existe una concepción derrotista y equivocada cuando se designan nuestros países como “subdesarrollados”, cuando la realidad es más optimista, es decir, son naciones “en vía de desarrollo” ya que van por una ruta hacia el progreso social y el bienestar individual. Nuestros líderes deben pensar y considerar que la tecnología no es la única y que muchas veces han incurrido en el error al aplicar en forma irreflexiva tecnologías foráneas. Esto no implica necesariamente que se deban ignorar los adelantos científicos y tecnológicos de los países “desarrollados”; lo que se debe tener presente es, que si bien, la tecnología, siendo motor de progreso social, debe corresponder al medio físico-natural y al contexto social, político y económico.

Ante esta situación y para lograr un lugar destacado y una vida decorosa para nuestro país, la Universidad y en especial la de La Salle, con su lema: **“Educar para Pensar, Decidir y Servir”**, está obligada a formar, no solo un recurso humano creativo e imaginativo que pueda identificar nuevas ventajas comparativas que se abren hoy en el ámbito del conocimiento, sino también capaz de desarrollar las tecnologías del nuevo camino del progreso científico, económico y social al cual está llamada nuestra querida Colombia. Además y sin descuidar los avances científicos y tecnológicos que generan las otras, la Universidad de La Salle debe indagar por nuestra propia realidad, definir metas sociales que satisfagan necesidades de sectores más amplios de la población, y **“Pensar”**

en estrategias, “**Decidir**” proyectos para procurar el “**Servir**” y así lograr un futuro armónico del país tanto en su geografía como en el concierto mundial de la ciencia y de la economía.

Las Directivas y los diversos estamentos de la Universidad, reconociendo la importancia de la variable ciencia y tecnología en el desarrollo y convirtiendo los proyectos en realidad y en acciones concretas, deben concentrar todas las fuerzas sociales en el bello propósito de propiciar el desarrollo para llegar a una vida futura digna y honrosa de cada lasallista y por, su influencia, de todos y de cada uno de los colombianos.

HNO. JOSE AGUSTIN NIETO CORTES
Vice-Rector Académico
Rector de la Facultad de
Ciencias Exactas y Naturales
Universidad de La Salle

El 18 de noviembre de 1987, la Universidad de La Salle, cumplió veintitrés años de existencia, siendo una institución joven, activa, serena, ordenada y por consiguiente responsable en su noble misión educadora y formadora de profesionales idóneos y dignos para la Iglesia y la Sociedad de nuestros tiempos.

Hoy día, todavía existe una concepción derrotista y equivocada cuando se designan nuestros países como “subdesarrollados”, cuando la realidad es más optimista, es decir, son naciones “en vía de desarrollo”, ya que van por una ruta hacia el progreso social y el bienestar individual. Nuestras líderes deben pensar y comprender que la tecnología no es la única y que muchas veces han incurrido en el error al mirar en forma reflexiva tecnologías foráneas. Esto no implica necesariamente que se deban imitar los adelantos científicos y tecnológicos de los países “desarrollados”, lo que se debe tener presente es, que si bien, la tecnología, siendo motor de progreso social, debe corresponder al medio físico, cultural y al contexto social, político y económico.

Ante esta situación y para lograr un lugar destacado y una vida decorosa para nuestro país, la Universidad y en especial la de La Salle, con su lema: “Educar para Pensar, Decidir y Servir”, está obligada a formular no solo un recurso humano creativo e imaginativo que pueda identificar nuevas venturas competitivas que se abren hoy en el ámbito del conocimiento, sino también capacitar de desarrollar las tecnologías del nuevo camino del progreso científico, económico y social al cual está llamada nuestra querida Colombia. Además y sin descuidar los avances científicos y tecnológicos que habitan las otras, la Universidad de La Salle debe indicar por nuestra propia realidad, algunas nuevas acciones que satisfagan las necesidades de sectores más amplios de la población. “Pensar,